



ASAMBLEA GENERAL 2025

ACTA

2025 BATZAR NAGUSIA

AKTA

15 de noviembre de 2025
2025eko azaroak 15

Relación de votos presentes y representados

Bazkide zk. Nº de socio/a	Abizenak Apellidos	Izena Nombre	Participación Parte-hartzea
	B█████ P█████	Eneko	Presente
301	██████████	██████	Presente a partir del punto 6
117	██████████	██████	Presente a partir del punto 2
	F█████ R█████	Laura	Presente a partir del punto 2
249	██████████	██████	Presente
	G█████ ██████	Ander	Presente a partir del punto 2
7	██████████	██████	Presente
354	██████████	██████	Presente
324	██████████████████	██████	Presente
331	██████	██████	Presente a partir del punto 2
391	██████████	██████	Presente
133	██████████	██████	Presente
312	██████████	██████	Presente
313	██████████	██████	Presente a partir del punto 2
254	██████████████	██████	Presente
1	██████████	██████	Presente
3	██████████	██████████	Presente
113	██████████	██████	Presente a partir del punto 2
8	██████████████	██████	Presente
365	██████████	██████	Presente
98	██████████	██████	Presente
150	██████████	██████	Presente
2	██████████	██████	Presente a partir del punto 2
298	██████████	██████	Presente
112	██████████	██████	Presente
106	██████████	██████	Presente

Nº total de socios y socias del club: 215

Todas las personas socias presentes y representadas tienen derecho a voto.

En Bilbao, siendo las 11:30 horas del sábado 15 de noviembre de 2025, la Asamblea General se reúne en sesión ordinaria de 2025 en el edificio de la Bolsa sito en la calle Pelota nº 10 de Bilbao en convocatoria única.

Se encuentran presentes 18 socios y socias sumando un total de 18 votos, dándose por válidamente constituida la Asamblea General.

Además, se encuentran presentes las siguientes personas no socias, que tendrán voz pero no voto:

- › Garazi [REDACTED]
- › Julen [REDACTED]

Los acuerdos se tomarán por mayoría simple, salvo los supuestos que estatutariamente requieran de una mayoría cualificada.

De acuerdo con los Estatutos, preside la Asamblea General Ander Mijangos Ríos, presidente del club, y actúa como secretario Mikel Querejeta del Olmo, secretario del club.

El orden del día es el siguiente:

1. Bienvenida y presentación de la Asamblea.
2. Aprobación de las cuentas anuales 2024-2025. Aplicación del resultado.
3. Destino 2% cooperación.
4. Aprobación del presupuesto 2025-2026.
5. Aprobación de Reglamentos.
6. Situación del club.
7. Informaciones de las federaciones.
8. Calendario de actividades.
9. Premios del reto mendizale del año.
10. Ruegos y preguntas.
11. Aprobación del Acta.

1. Bienvenida y presentación de la Asamblea.

Andrés Urbano, miembro de la Comisión del club, da la bienvenida a todas las personas presentes a la Asamblea General ordinaria de 2025 de Aitzeder Mendi Taldea, dando comienzo a la reunión.

El secretario informa del número de personas presentes y el total de votos y de las mayorías necesarias para los acuerdos.

En este punto, toma la palabra Ander Mijangos Ríos, presidente del club, para explicar que Cristina Elías Sola, secretaria del club, ha renunciado recientemente a su cargo y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos la Junta Directiva ha designado a Mikel Querejeta del Olmo como nuevo secretario del club para cubrir la vacante. Como el cese y nuevo nombramiento han tenido lugar con la Asamblea General ya convocada no se ha podido incluir la ratificación del nombramiento en el orden del día; sin embargo, la legislación obliga a ratificar a los miembros de la Junta Directiva designados por cooptación "en la primera Asamblea General que se celebre", por lo que se procede a la votación para ratificar dicho nombramiento.

No habiendo ninguna duda por parte de las personas presentes se procede a la votación de las propuestas realizadas por la Junta Directiva en los términos y con los resultados que se recogen a continuación:

Votación		
Proponente	Junta Directiva	
Texto votado	Se propone ratificar el nombramiento de Mikel Querejeta del Olmo como secretario del club.	
Resultado	Nº de votos	18
	Votos a favor	18
	Votos en contra	0
	Abstenciones	0
	Resultado	APROBADO

El secretario comunica que la ratificación queda aprobada por unanimidad.

2. Cuentas anuales 2024-2025. Aplicación del resultado.

Se incorporan en este punto 7 personas socias, pasando a estar presentes 25 socios y socias sumando un total de 25 votos.

Continúa presentando Carlos Gómez-Pazos, miembro de la Comisión del club y del equipo de gestión, las cuentas del ejercicio 2024-2025 (documento 1), explicando los aspectos más significativos de los ingresos y gastos, así como el balance.

El ejercicio finaliza con un superávit de 2.651,47 €. El ahorro en algunas partidas de gasto, especialmente en el coste de las salidas, así como en los costes de estructura y de material, han permitido generar dicho excedente.,

La Junta Directiva propone destinar el excedente a incrementar el fondo social del club excepto 1.000,00 € que propone destinar a incrementar la donación a cooperación al desarrollo, considerando el importe acumulado en el fondo social en proporción al número de personas socias.

No habiendo ninguna duda por parte de las personas presentes se procede a la votación de las propuestas realizadas por la Junta Directiva en los términos y con los resultados que se recogen a continuación:

Votación		
Proponente	Junta Directiva	
Texto votado	Se propone aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2024-2025 (documento 1).	
Resultado	Nº de votos	25
	Votos a favor	25
	Votos en contra	0
	Abstenciones	0
	Resultado	APROBADO

El secretario comunica que las cuentas anuales del ejercicio 2024-2025 quedan aprobadas por unanimidad.

Votación		
Proponente	Junta Directiva	
Texto votado	Se propone aprobar la aplicación del resultado propuesta en la formulación de las cuentas anuales (documento 1).	
Resultado	Nº de votos	25
	Votos a favor	25
	Votos en contra	0
	Abstenciones	0
	Resultado	APROBADO

El secretario comunica que la aplicación del resultado propuesta en las cuentas anuales queda aprobada por unanimidad.

3. Destino 2% cooperación.

Continua Carlos presentando las dos opciones que se han propuesto para el destino del 2% de cooperación. La Comisión ha propuesto el Comité Nacional UNRWUA España y Maialen [REDACTED] ha propuesto Red SOS Refugiados Europa. Ander Mijangos explica que las dos propuestas son parecidas (ambas van destinadas a Gaza) porque la Comisión hizo su propuesta antes de conocer la propuesta de Maialen. No habiendo dudas por parte de los presentes, se procede a la votación en los términos y con el resultado que se recogen a continuación:

Votación		
Proponente	Junta Directiva	
Pregunta	¿A qué entidad quieres donar los 1.491,84 € de cooperación del ejercicio 2024-2025?	
Resultado	Nº de votos	25
	Votos opción A) Asociación Red SOS Refugiados Europa	20
	Votos opción B) Comité Nacional UNRWUA España	5
	Abstenciones	0
	Resultado	Opción A) Asociación Red SOS Refugiados Europa

El secretario comunica la opción aprobada por mayoría.

4. Presupuesto 2025-2026.

Nagore Serrano, miembro del equipo de gestión, presenta el presupuesto elaborado para el ejercicio 2025-2026. El presupuesto, considerando todos los ingresos y gastos previstos, queda a cero.

No habiendo dudas por parte de las personas presentes se procede a la votación de la propuesta realizada por la Junta Directiva en los términos y con el resultado que se recogen a continuación:

Votación		
Proponente	Junta Directiva	
Texto votado	Se propone aprobar el presupuesto del ejercicio 2025-2026 (documento 2).	
Resultado	Nº de votos	25
	Votos a favor	25
	Votos en contra	0
	Abstenciones	0
	Resultado	APROBADO

El secretario comunica que el presupuesto del ejercicio 2025-2026 queda aprobado por unanimidad.

5. Aprobación de Reglamentos.

Asier Mintegi, vicepresidente del club, informa del único cambio que ha sufrido el reglamento de salidas incorporando un punto sobre la prohibición de utilizar banderas en las salidas sin el visto bueno previo de la Comisión. El fin es asegurar, en un club diverso como el nuestro, que ningún símbolo expuesto sin aviso previo pueda incomodar a los demás participantes sin una comprobación de que sea acorde a los valores del club.

No habiendo dudas por parte de las personas presentes se procede a la votación de la propuesta realizada por la Junta Directiva en los términos y con el resultado que se recoge a continuación:

Votación		
Proponente	Junta Directiva	
Texto votado	Se propone ratificar la modificación del reglamento de salidas (documento 3).	
Resultado	Nº de votos	25
	Votos a favor	0
	Votos en contra	0
	Abstenciones	0
	Resultado	APROBADO

El secretario comunica que la propuesta queda aprobada por unanimidad.

6. Situación del club.

Se incorpora en este punto 1 personas socia, pasando a estar presentes 26 socios y socias sumando un total de 26 votos.

Presentan este punto Ivan Jaspe y Violeta Sánchez, miembros de la Comisión del club. Comienza Ivan explicando los distintos equipos existentes en el club y presenta la composición y tareas de los guías benévolos y del equipo de comunicación. Violeta continúa presentando el equipo de gestión y la Comisión, finalizando con una exposición detallada sobre la situación de necesidad de refuerzos en la que se encuentra el club, y haciendo un llamamiento a reforzar todos los equipos.

A continuación se abre el debate dando la palabra a los asistentes.

- Mikel [REDACTED] agradece a los actuales miembros de la Comisión su trabajo, así como a las personas que han estado en etapas anteriores.
- David [REDACTED] se ofrece como guía para salidas más sencillas.
- Ander Mijangos cree que el club germinó como club de gente joven y tendrá un papel claro en unos años, pero está la incógnita de qué ocurrirá entre medias.
- Mikel [REDACTED] muestra su deseo como socio de que se hagan salidas más potentes, más de monte y menos de senderismo.
- Mónica, por su parte, ve una pega hacer salidas más experimentadas para la incorporación de nuevas personas .
- Unai [REDACTED] pide que el llamamiento a reforzar los equipos sea más drástico para alertar de la situación. Podría colaborar en tareas pero no con el euskera.
- Algunas personas proponen incorporar a más personas a todos los equipos para repartir más la carga de trabajo.
- Por último, se propone el cambio del día de local para poder ofrecerse como voluntarios.

7. Información de las federaciones.

Ander informa de que al finalizar el centenario de la federación vasco-navarra de montaña, en 2024 (poco después de nuestra anterior asamblea) se hizo un documental interesante recogiendo todos los eventos que se organizaron, en algunos de los cuales participó nuestro club. El documental está compartido en nuestra web para quien desee visionarlo.

Violeta informa del trabajo que está realizando la Comisión de Igualdad de la Federación Vizcaína de Montaña en la que participa en representación de nuestro club.

8. Calendario de actividades.

Asier Mintegi presenta el calendario de las salidas que quedan este 2025 e informa de que no se ha elaborado el calendario de 2026 a la espera de ver qué respuesta hay del llamamiento a colaborar con el club y de la evaluación que hará la Comisión el próximo 30 de noviembre.

9. Premios del reto mendizale del año.

Se otorga el reconocimiento "mendizale del año" a la única persona que ha superado el reto de este año, Jorge [REDACTED].

10. Ruegos y preguntas.

Tratados los anteriores puntos del orden del día, se abre el apartado de ruegos y preguntas, no produciéndose ninguna intervención.

11. Aprobación del Acta.

Se decide que el acta de la Asamblea General sea aprobada por el presidente del club, Ander Mijangos Ríus, y los socios Unai [REDACTED] y Jon [REDACTED], quienes la firmarán además del secretario del club, Mikel Querejeta del Olmo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:15 horas del día arriba mencionado, con las firmas de las personas designadas en el punto anterior, como prueba de conformidad a los efectos oportunos y para quien pueda interesar.

El presidente

El socio

El socio

Ander Mijangos Ríus

Unai [REDACTED]

Jon [REDACTED]

El secretario

Mikel Querejeta del Olmo

Documento 1
1. dokumentua



CUENTAS ANUALES
2024-2025
URTEKO KONTUAK

CUENTAS ANUALES 2024-2025

Para ofrecer la máxima transparencia a nuestros socios y socias y demás partes interesadas, las cuentas anuales del club se vienen elaborando desde el primer ejercicio siguiendo el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas sin fines lucrativos, y desde las cuentas del 2023-2024 con una memoria adaptada a la realidad del club para su mejor comprensión.

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria. Estos tres documentos forman una unidad y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de la entidad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024-2025 están formuladas por la Junta Directiva del club y se presentarán para su aprobación en la Asamblea General de 2025.

BALANCE

Balance al cierre del ejercicio 2024-2025.

ACTIVO	31/08/2025	31/08/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	887,23 €	804,82 €
I. Inmovilizado intangible		
II. Bienes del Patrimonio Histórico		
III. Inmovilizado material	147,23 €	64,82 €
IV. Inversiones inmobiliarias		
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		
VI. Inversiones financieras a largo plazo	740,00 €	740,00 €
B) ACTIVO CORRIENTE	6.641,71 €	4.111,56 €
I. Existencias		
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00 €	5,00 €
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00 €	679,00 €
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		
V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00 €	22,00 €
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00 €	108,86 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.641,71 €	3.296,70 €
TOTAL ACTIVO (A + B)	7.528,94 €	4.916,38 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/08/2025	31/08/2024
A) PATRIMONIO NETO	7.037,10 €	4.385,63 €
A-1) Fondos propios	7.037,10 €	4.385,63 €
I. Fondo social	4.385,63 €	3.314,99 €
1. Fondo social	4.385,63 €	3.314,99 €
2. (Fondo social no exigido)		
II. Reservas	0,00 €	0,00 €
III. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00 €	0,00 €
IV. Excedente del ejercicio	2.651,47 €	1.070,64 €
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00 €	0,00 €
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00 €	0,00 €
I. Provisiones a largo plazo		
II. Deudas a largo plazo	0,00 €	0,00 €
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a largo plazo	0,00 €	0,00 €
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		
V. Periodificaciones a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE	491,84 €	530,75 €
I. Provisiones a corto plazo		
II. Deudas a corto plazo	0,00 €	0,00 €
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a corto plazo	0,00 €	0,00 €
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		
IV. Beneficiarios-Acreedores	491,84 €	515,75 €
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00 €	0,00 €
1. Proveedores		
2. Otros acreedores	0,00 €	0,00 €
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00 €	15,00 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	7.528,94 €	4.916,38 €

CUENTA DE RESULTADOS

Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2025.

Cuenta de resultados financiera

	2024-2025	2023-2024
A) Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la actividad propia	24.841,78 €	26.028,72 €
a) Cuotas de asociados y afiliados	6.360,00 €	6.200,00 €
b) Aportaciones de usuarios	18.022,91 €	18.173,42 €
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	274,00 €	1.485,00 €
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	184,87 €	170,30 €
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		
3. Gastos por ayudas y otros	-491,84 €	-515,75 €
a) Ayudas monetarias	-491,84 €	-515,75 €
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
6. Aprovisionamientos		
7. Otros ingresos de la actividad		
8. Gastos de personal		
9. Otros gastos de la actividad	-21.628,89 €	-24.430,18 €
10. Amortización del inmovilizado	-69,59 €	-42,19 €
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		
12. Exceso de provisiones		
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
Otros resultados	0,01 €	30,04 €
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+Otros resultados)	2.651,47 €	1.070,64 €
14. Ingresos financieros	0,00 €	0,00 €
15. Gastos financieros		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
17. Diferencias de cambio		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	0,00 €	0,00 €
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	2.651,47 €	1.070,64 €
19. Impuestos sobre beneficios		
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)	2.651,47 €	1.070,64 €
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**.		
1. Subvenciones recibidas.		
2. Donaciones y legados recibidos.		
3. Otros ingresos y gastos.		
4. Efecto impositivo.		
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	0,00 €	0,00 €
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.		
1. Subvenciones recibidas.		
2. Donaciones y legados recibidos.		
3. Otros ingresos y gastos.		
4. Efecto impositivo.		
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	0,00 €	0,00 €
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)	0,00 €	0,00 €
E) Ajustes por cambios de criterio		
F) Ajustes por errores		
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		
H) Otras variaciones		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	2.651,47 €	1.070,64 €

Cuenta de resultados analítica

	Presupuesto 2024-2025	Ejecutado 2024-2025
TOTAL GASTOS	29.400,00 €	21.940,32 €
FUNCIONAMIENTO	2.280,40 €	1.612,31 €
Web	800,00 €	359,45 €
Otros servicios web	150,00 €	119,88 €
Teléfono móvil	50,00 €	29,34 €
Terminal móvil	30,40 €	49,79 €
Apartado postal	100,00 €	85,31 €
Material de oficina, papelería	50,00 €	0,00 €
Correos y mensajería	50,00 €	9,65 €
Viajes	150,00 €	29,68 €
Gastos bancarios	300,00 €	201,05 €
Otros gastos de funcionamiento		39,94 €
Trastero	600,00 €	605,98 €
Equipos y detalles		82,24 €
ACTIVIDADES	10.331,69 €	5.541,73 €
Salidas	9.035,12 €	4.775,56 €
Concurso "mendizale del año"	500,00 €	0,00 €
Aniversario	0,00 €	0,00 €
Asamblea	80,00 €	49,60 €
Jornadas de planificación	716,57 €	716,57 €
Otras actividades	0,00 €	0,00 €
MATERIAL	579,91 €	196,59 €
Tienda de campaña	300,00 €	123,00 €
Walkie-talkies	29,91 €	19,80 €
Libros y mapas	0,00 €	0,00 €
Botiquín	150,00 €	0,00 €
Material de montaña	100,00 €	53,79 €
MERCHANDISING	120,00 €	282,34 €
Camisetas	120,00 €	282,34 €
Mochilas Federación	0,00 €	0,00 €
FEDERACIÓN	15.500,00 €	13.815,51 €
Licencias	15.500,00 €	13.815,51 €
APORTACIONES	588,00 €	491,84 €
2% cooperación	588,00 €	491,84 €
Otros donativos	0,00 €	0,00 €
Plazas solidarias	0,00 €	0,00 €
OTROS GASTOS	0,00 €	0,00 €
Gastos extraordinarios	0,00 €	0,00 €

	Presupuesto 2024-2025	Ejecutado 2024-2025
TOTAL INGRESOS	29.400,00 €	24.591,79 €
INGRESOS PROPIOS	6.100,00 €	6.384,00 €
Cuotas de socios	5.500,00 €	6.110,00 €
Venta de merchandising	350,00 €	24,00 €
Mochilas federación	250,00 €	250,00 €
ACTIVIDADES	7.650,00 €	4.207,40 €
Salidas	7.500,00 €	4.055,40 €
Cursos Goimendi Eskola	0,00 €	0,00 €
Préstamo de material	150,00 €	152,00 €
FEDERACIÓN	15.500,00 €	13.815,51 €
Licencias	15.500,00 €	13.815,51 €
SUBVENCIONES	150,00 €	184,87 €
FVM	150,00 €	184,87 €
OTROS INGRESOS	0,00 €	0,01 €
Donativos	0,00 €	0,00 €
Ingresos financieros	0,00 €	0,00 €
Ingresos extraordinarios	0,00 €	0,01 €

	Presupuesto	Ejecutado
INVERSIONES	152,00 €	152,00 €
Terminal móvil	152,00 €	152,00 €
Walkie-talkies	0,00 €	0,00 €

	Presupuesto 2024-2025	Ejecutado 2024-2025
RESULTADO EJERCICIO	0,00 €	2.651,47 €

	2024-2025
CUOTA DE SOCIO	25,00 €

SALIDAS - Presupuesto	Gastos	Ingresos	Déficit
Total salidas	9.035,12 €	7.500,00 €	-1.535,12 €
SALIDAS - Ejecutado	Gastos	Ingresos	Déficit
Salidas de día	307,89 €	0,00 €	-307,89 €
Pico La Miel-Sierra La Vaga	787,86 €	345,00 €	-442,86 €
Peñalba de Lérdano	671,00 €	500,00 €	-171,00 €
Portillejos	720,01 €	570,00 €	-150,01 €
Pirineos	2.288,80 €	2.640,40 €	351,60 €
Total salidas	4.775,56 €	4.055,40 €	-720,16 €

MEMORIA

1. Actividad de la entidad

El club de montaña Aitzeder Mendi Taldea es un club deportivo constituido el 24 de septiembre de 2017 y sujeto a la Ley 2/2023, de 30 de marzo, de la Actividad Física y del Deporte del País Vasco, y, en lo que resulte aplicable, al Decreto 163/2010, de 22 de junio, de clubes deportivos y agrupaciones deportivas. El club está inscrito en el Registro de Entidades Deportivas del Gobierno Vasco con el nº CD0006595.

Datos de identificación del club:

Número de identificación fiscal	G95897971
Domicilio social	c/ Ugalde 5, 8º A. 48012 Bilbao Bizkaia
Domicilio de correspondencia	Apartado Postal 15 48080
Teléfono	693 772 909
Sitio web	www.aitzedermt.org
Correo electrónico	info@aitzedermt.org

El club tiene como fin "el fomento y la práctica de la modalidad deportiva de montaña" según establece el artículo 1 de nuestros Estatutos. En desarrollo de tal fin, se organizan salidas de montaña y otras actividades. El detalle de todas las actividades organizadas por el club en este ejercicio se publicará en la memoria de actividades del club.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Estas cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del club.

Estas cuentas anuales se han formulado por la Junta Directiva de la Asociación a partir de los registros contables del club y en aplicación del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

El objeto de las mismas es mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del club al 31 de agosto de 2025 y de los resultados de sus actividades correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Asamblea General el 15 de noviembre de 2025, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del club.

Las presentes cuentas incluyen la comparativa con el ejercicio anterior sin que haya habido ningún cambio que impida la comparación de las cuentas anuales de los dos ejercicios.

3. Explicación de las principales partidas del balance

Inmovilizado material

El inventario del club lo comprenden los siguientes elementos:

Elemento	Fecha de adquisición	Valor a 31/08/2025
Walkie-talkie	13/05/2019	0,00 €
Walkie-talkie	13/05/2019	0,00 €
Walkie-talkie	27/10/2021	11,55 €
Walkie-talkie	27/10/2021	11,55 €
Teléfono móvil	24/09/2024	124,13 €
Total		147,23 €

El material de montaña del que dispone el club a través de compras o donaciones (tiendas de campaña, botas, raquetas, bastones...) no se amortizan por no tener carácter de inmovilizado y por lo tanto no se incluyen en el inventario.

Se establece el siguiente criterio para amortizar el inmovilizado:

Tipo de elemento	Amortización (años)
Walkie-talkies	5
Teléfono móvil	5

Inversiones financieras a largo plazo

Los 740,00 € son:

- 100,00 € una aportación al capital social de la cooperativa de consumo Somos Conexión a la que pertenece el club para la contratación del servicio de telefonía.
- 590,00 € una aportación al capital social de Fiare Banca Ética, una cooperativa de banca ética a la que pertenece el club para la prestación de los servicios bancarios.
- 50,00 € de fianza por el arrendamiento del trastero.

Usuarios/as y otros deudores de la actividad propia

Concepto	Importe
Saldo a 31/08/2024	5,00 €
Saldo a 31/08/2025	0,00 €

No existen deudas pendientes de cobro.

No se ha aplicado ninguna provisión para cuotas de socios y socias de dudoso cobro.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

No existen a cierre de este ejercicio.

Inversiones financieras a corto plazo

No existen a cierre de este ejercicio.

Periodificaciones a corto plazo

No existen a cierre de este ejercicio.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Son los saldos en cajas y bancos totalmente disponibles.

Fondo social

El fondo social del club está compuesto por el excedente del ejercicio 2018-2019, la aplicación del resultado del ejercicio 2020-2021 y el excedente de los ejercicios 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

Movimientos del fondo social	Importe
Dotación inicial	0,00 €
Excedente del ejercicio 2018-2019	271,93 €
Aplicación del resultado 2020-2021	307,34 €
Excedente del ejercicio 2021-2022	831,27 €
Excedente del ejercicio 2022-2023	1.904,45 €
Excedente del ejercicio 2023-2024	1.070,64 €
Total	4.385,63 €

Excedente del ejercicio

El ejercicio se cierra con un superávit de 2.651,47 €, un margen mayor que el presupuestado debido a un crecimiento en el número de personas socias por encima del previsto y un menor gasto tanto en estructura como en el coste de las actividades desarrolladas.

La propuesta de aplicación contable del excedente correspondiente al ejercicio 2024-2025, formulada por la Junta Directiva, es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	2.651,47 €
Total	2.651,47 €

Aplicación	Importe
A fondo social	1.651,47 €
A incremento de la donación para cooperación al desarrollo	1.000,00 €
Total	2.651,47 €

Beneficiarios-Acreedores

Concepto	Importe
Saldo a 31/08/2024	515,75 €
Saldo a 31/08/2025	491,84 €

El saldo inicial corresponde al 2% de los ingresos del ejercicio 2023-2024 para cooperación al desarrollo que fueron donados a CEAR Euskadi por acuerdo de la Asamblea General de 2024.

El saldo final corresponde únicamente al 2% de los ingresos del ejercicio 2024-2025 para cooperación al desarrollo y la entidad beneficiaria se decidirá en la próxima Asamblea General.

4. Situación fiscal

No aplica Impuesto de Sociedades ni ningún otro tributo. El club soporta el IVA como consumidor final.

5. Órgano de administración

La Junta Directiva fue nombrada en la Asamblea General de 2022 del 12 de noviembre de 2022, quedando constituida por:

Cargo	Socio
Presidencia	Ander Mijangos Ríus
Vicepresidencia	Asier Mikel Mintegui Martínez
Secretaría	Cristina Elías Sola
Vocalía	Nagore Salgado Amo

Todos los miembros son voluntarios, sin cobrar remuneración alguna por sus cargos.

6. Participación en otras entidades

El club es miembro de las siguientes entidades:

	Condición	Desde
Somos Conexión Sociedad Cooperativa Catalana Limitada	Socio de la cooperativa	16/11/2017
Bizkaiko Mendizale Federazioa (BMF) Federación Vizcaína de Montaña	Miembro de la Federación	29/11/2017
Euskal Mendizale Federazioa (EMF) Federación Vasca de Montaña	Miembro de la Federación	29/11/2017
Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME)	Miembro de la Federación	28/12/2021

Documento 2
2. dokumentua



PRESUPUESTO
2025-2026KO
AURREKONTUA

	Ejecutado 2024-2025	Presupuesto 2025-2026
TOTAL GASTOS	21.940,32 €	23.200,00 €
FUNCIONAMIENTO	1.612,31 €	3.010,40 €
Web	359,45 €	800,00 €
Otros servicios web	119,88 €	500,00 €
Teléfono móvil	29,34 €	60,00 €
Terminal móvil	49,79 €	30,40 €
Apartado postal	85,31 €	100,00 €
Material de oficina, papelería	0,00 €	0,00 €
Correos y mensajería	9,65 €	20,00 €
Viajes	29,68 €	100,00 €
Gastos bancarios	201,05 €	300,00 €
Otros gastos de funcionamiento	39,94 €	100,00 €
Trastero	605,98 €	900,00 €
Equipos y detalles	82,24 €	100,00 €
ACTIVIDADES	5.541,73 €	5.655,80 €
Salidas	4.775,56 €	5.055,80 €
Concurso "mendizale del año"	0,00 €	500,00 €
Aniversario	0,00 €	0,00 €
Asamblea	49,60 €	100,00 €
Jornadas de planificación	716,57 €	0,00 €
Otras actividades	0,00 €	0,00 €
MATERIAL	196,59 €	69,80 €
Tienda de campaña	123,00 €	0,00 €
Walkie-talkies	19,80 €	19,80 €
Libros y mapas	0,00 €	0,00 €
Botiquín	0,00 €	50,00 €
Material de montaña	53,79 €	0,00 €
MERCHANDISING	282,34 €	0,00 €
Camisetas	282,34 €	0,00 €
Mochilas Federación	0,00 €	0,00 €
FEDERACIÓN	13.815,51 €	14.000,00 €
Licencias	13.815,51 €	14.000,00 €
APORTACIONES	491,84 €	464,00 €
2% cooperación	491,84 €	464,00 €
Otros donativos	0,00 €	0,00 €
Plazas solidarias	0,00 €	0,00 €
OTROS GASTOS	0,00 €	0,00 €
Gastos extraordinarios	0,00 €	0,00 €

	Ejecutado 2024-2025	Presupuesto 2025-2026
RESULTADO EJERCICIO	2.651,47 €	0,00 €

	Ejecutado 2024-2025	Presupuesto 2025-2026
TOTAL INGRESOS	24.591,79 €	23.200,00 €
INGRESOS PROPIOS	6.384,00 €	5.250,00 €
Cuotas de socios	6.110,00 €	5.250,00 €
Venta de merchandising	24,00 €	0,00 €
Mochilas federación	250,00 €	0,00 €
ACTIVIDADES	4.207,40 €	3.800,00 €
Salidas	4.055,40 €	3.800,00 €
Cursos Goimendi Eskola	0,00 €	0,00 €
Préstamo de material	152,00 €	0,00 €
FEDERACIÓN	13.815,51 €	14.000,00 €
Licencias	13.815,51 €	14.000,00 €
SUBVENCIONES	184,87 €	150,00 €
FVM	184,87 €	150,00 €
OTROS INGRESOS	0,01 €	0,00 €
Donativos	0,00 €	0,00 €
Ingresos financieros	0,00 €	0,00 €
Ingresos extraordinarios	0,01 €	0,00 €

	Ejecutado	Presupuesto
INVERSIONES	0,00 €	0,00 €
Terminal móvil	0,00 €	
Walkie-talkies	0,00 €	

SALIDAS	Gastos	Ingresos	Déficit
Total salidas	5.055,80 €	3.800,00 €	-1.255,80 €

	2025-2026
CUOTA DE SOCIO	25,00 €

Documento 3
3. dokumentua



REGLAMENTO DE SALIDAS IRTEREETARAKO ARAUDIA

1 de diciembre de 2024
2024ko abenduak 1

REGLAMENTO DE SALIDAS

Este documento debe ser conocido y cumplido por todas las personas asistentes a las salidas.

1. Es obligatorio inscribirse a las salidas con antelación al día de su celebración, por cualquiera de las vías habilitadas a tal efecto.
2. El club no tiene concertado ningún seguro de accidentes para los y las asistentes a sus salidas. Es responsabilidad de cada montañero/a asegurarse frente a posibles accidentes en montaña. Aitzeder Mendi Taldea recomienda tener un seguro de accidentes que cubra contingencias en la práctica de la montaña o federarse para disponer del seguro de accidentes de la federación de montaña.
3. Los y las asistentes a las salidas deben apuntarse y firmar en la hoja de asistencia de la salida, en la que son informados de que el club no dispone de guías profesionales y la función de los responsables de las actividades se limita a la organización de las mismas, sin que la tarea durante su desarrollo se pueda confundir con la de un guía profesional, y asumen que la actividad que van a realizar implica la posibilidad de sufrir lesiones y/o pasar situaciones con algún tipo de riesgo propio a ésta, y según han sido informados en detalle por parte de los organizadores, estos tomarán las precauciones que bajo su experiencia en el medio sean necesarias para reducirlo al mínimo posible. Además de dar su consentimiento y aceptar dicho riesgo, los/las asistentes no están

IRTEERETARAKO ARAUDIA

Dokumentu honetan jasotakoa irteeretako parte hartzaile guztiek ezagutu eta bete behar dute.

1. Derrigorrezkoa da irteeraren eguna baino lehen izena ematea, klubak mendizaleen eskura jartzen dituen bideak erabiliz.
2. Klubak ez du istripu aseguru irteeretako parte hartzaileentzat, mendi istripuekiko babesa bermatzea mendizale bakoitzaren ardurua izanik. Aitzeder Mendi Taldeak mendiarekin erlazionatutako arazo edota gertakizunetatik babesten duen asegurua izatea gomendatzen du; hala nola federatzea, Federazioak eskaintzen duen istripu aseguruaren babesa izateko.
3. Irteeretako parte-hartzaileek bertaratze orria sinatu egingo dute. Honen bitartez, klubak gida profesionalik ez duela eta irteeretako arduradunen eginkizuna ekintza bera antolatzea besterik ez dela (gida profesionalen pareko ardurarik gabe) jakin badakitela baieztatuko dute. Horrez gain, irteeran zehar lesiorik pairatzeko aukera dagoela eta arriskuren bat duen egoerak bizi ditzaketela onartzen dute; antolatzaileek beraien esku dauden neurri guztiak hartuko dituztela onartuz. Parte-hartzaileek, beraien onespina eman eta arrisku hau onartzeaz gain, klubaren IRTEEREN ARAUDIAN jasotzen diren gomendioak errespetatu eta betetzeko hitza ematen dute,

exentos de la responsabilidad de atender las recomendaciones y sugerencias descritas en el REGLAMENTO DE SALIDAS del club, para que la salida de montaña a realizar transcurra con la normalidad requerida.

4. El desplazamiento hasta el lugar de comienzo de la subida se realizará en transporte público, autobús privado o en vehículos de los socios/as u otros/as participantes de las salidas, limitándose en este caso la responsabilidad del club a la organización de la logística para que los/las asistentes cuenten con vehículos suficientes para desplazarse.
5. Los/las asistentes deben seguir las indicaciones de los organizadores de la salida. En particular, no deben separarse del grupo ni adelantar o rezagarse de las personas que marcan el comienzo y fin del grupo.
6. Los montañeros/as deben venir en buen estado físico y con el equipamiento necesario para las características de la salida.
7. Es potestad de los organizadores/as de la salida negar a alguien su participación en la salida por dudas sobre su estado físico o de salud o no contar con el equipamiento o la experiencia necesarias. En algunas salidas, por su dificultad técnica, exigencia u otros factores, podrá ser exigible estar federado/a para poder inscribirse.
8. En las salidas los montañeros/as que hayan salido desde el punto establecido por el club pagarán la cuota establecida. Quienes vayan

irteera normaltasunez gauzatu ahal izateko.

4. Irteeraren abiapunturaino garraio publikoa erabiliz, autobus pribatuan edo bazkide edota parte-hartzaileen kotxeen bitartez egingo da joan-etorria. Kasu honetan klubaren ardurak bakarrik parte-hartzaile guztien garraioa bermatzeko beharrezkoa den antolakuntza besterik ez da izango.
5. Parte-hartzaileek irteeraren arduradunen oharrak bete beharko dituzte, bereziki talde nagusitik aldendu gabe. Ez dute taldea aurreratuko eta ez dira taldea ixten duen pertsonarekiko atzeratuko.
6. Mendizaleak sasoi onean egongo dira, eta irteeraren ezaugarrietarako aproposa den ekipamenduarekin etorriko dira.
7. Irteeraren antolatzaileek irteeran parte hartzeari uko egiteko ahalmena dute, haien egoera fisikoari edo osasunari buruzko zalantzak izatekotan edo beharrezko ekipamendu edo esperientziarik ez izategatik. Irteera batzuetan, ibilbideak duen zailtasun teknikoagatik, sasoi fisiokoagatik edota beste faktore batzuegatik, federatuta egotea eska daiteke izena eman ahal izateko.
8. Klubak zehaztutako lekutik abiatutako parte-hartzaileek irteerarako ezarritako kuota ordainduko dute. Beste toki

por su cuenta (en coche propio, desde otros lugares...) se autogestionarán los gastos de desplazamiento.

9. En caso de que una persona inscrita a una salida se dé de baja o no acuda el club podrá sancionar con una o varias salidas de suspensión. Esta suspensión no se considera parte del régimen disciplinario del club.

10. Durante las actividades organizadas por el club únicamente se permitirá exhibir la bandera oficial del club o aquellas previamente autorizadas de manera expresa por el mismo.

batetik abiatu edota norberaren kotxez joaten diren mendizaleek beraien gain hartuko dute joan-etorriaren gastuen kudeaketa.

9. Irteera batean izena emandako pertsona batek baja hartzen badu edo ez bada irteerara joaten, Klubak irteera batera edo gehiagora ez joateko debekuekin zigortu ahal izango du. Zigor hori ez da klubaren diziiplina-araubidearen zatitzat hartzen.

10. Klubak antolatutako jardueretan klubaren bandera ofiziala edo aurretik berariaz baimendutakoak bakarrik erakutsi ahal izango dira.

Junta Directiva

1 de diciembre de 2024

Zuzendaritza batzordea

2024ko abenduak 11